



EXPTE. D- 2026

112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Justicia y Seguridad se sirva informar a la brevedad y por escrito los siguientes puntos relacionados con la seguridad pública en la ciudad de La Plata:

- 1) Cantidad de efectivos policiales destinados por comisarías, subcomisarias y destacamentos en la Ciudad de La Plata.
- 2) Qué otro cuerpo, dependencia o programa presta servicios y qué recursos humanos dispone para cumplir su objetivo.
- 3) Qué cantidad de personal, -teniendo en cuenta los puntos 1 y 2-, está abocado a las tareas de seguridad, cuántos a cumplir funciones administrativas y cuántos a otros tareas. Detalle de las funciones y trabajos.
- 4) Qué cantidad de móviles se destinan a la seguridad en el distrito de La Plata, y cómo se efectúa su distribución (Cantidad por comisarías, y otros programas o dependencias que interactúen en el esquema de seguridad público de la Ciudad).
- 5) Qué cantidad de denuncias recibió el sistema 911 para el distrito de La Plata desde el 1/7/2011 a la fecha. Agrupar las mismas por tipo de delitos denunciados. Señalar cuántos de esos fueron "llamados falsos" o "bromas".


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 6) Enviar estadísticas sobre denuncias, discriminando comisarias, subcomisarias y destacamentos abarcando desde el 1/7/2011 a la fecha de aprobación del presente pedido.
- 7) Enviar un listado de las agencias de seguridad privada del distrito de La Plata que cuenten con habilitación, y cantidad de personal que presta servicios en las mismas.
- 8) Si existen denuncias sobre el funcionamiento de agencias o servicios de seguridad privada, y cuales fueron las mismas desde el 1/7/2011 a la fecha. De ser así, qué medidas tomó la autoridad reguladora competente.
- 9) Si existieron denuncias sobre supuesto mal comportamiento policial en la ciudad de La Plata en la dependencia Asuntos Internos desde el 1/7/2011 a la fecha de aprobación de este proyecto de solicitud de informes. De ser afirmativo, qué casos se denunciaron y en qué estado de la investigación o resolución hay sobre cada uno en particular.
- 10) Si el Ministerio de Justicia y Seguridad tiene previsto la inauguración de algún destacamento, subcomisaría o comisaría en la ciudad de La Plata para los próximos tiempos, y de ser así en donde funcionaría la misma.
- 11) Todo dato que considere relevante en función del presente proyecto de solicitud de informes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La intención del presente pedido de informes tiene que ver con la necesidad de esta Cámara de Diputados de contar con datos fehacientes vinculados con distintos puntos que hacen a la seguridad pública en el distrito de La Plata.

La capital bonaerense tiene alrededor de 700 mil habitantes, y su crecimiento en los últimos años amerita renovar, con ideas innovadoras, el compromiso con la seguridad pública, dado que en los últimos tiempos se han detectado varias falencias en el marco operativo.

En nuestra intención colaborar, y para eso necesitamos conocer de las autoridades competentes, y con la mayor exactitud posible, una serie de datos de los que hoy se nos están presentando algunas dudas.

Por ejemplo, queremos saber qué personal real está cumpliendo tareas de seguridad en los distintos destacamentos, subcomisaría y comisaría de la ciudad de La Plata, y cuántos están abocados a otras tareas.

Asimismo, y siguiendo versiones y planteos de vecinos e incluso algún personal de la fuerza, pretendemos que se nos establezca la cantidad de móviles dispuestos, y otros recursos materiales.

Por otro lado buscamos saber sobre el funcionamiento del sistema 911 en la ciudad, qué tipos de denuncias están recibiendo, y también si hay falsos llamados.

Las estadísticas de denuncias por zona, o por jurisdicción en este caso, es un dato que necesitamos contar para saber sobre la evolución con el que se manifiesta determinado tipo de delito, y por eso preguntamos acerca de las mismas.

Otros dos puntos que nos preocupan y que necesitamos información están relacionados con las habilitaciones y algunas tareas específicas de las agencias de seguridad privada y la cantidad de personal con la que cuentan, así como conocer si la división de Asuntos Internos recibió en el último año denuncias sobre el comportamiento policial local, y qué grado de evolución existe sobre cada uno de esos planteos.

También, y en virtud de varios pedidos existentes, queremos saber si el ministerio de Seguridad y Justicia tiene prevista inauguraciones de más dependencias policiales para los tiempos venideros, y que se nos detalles cuáles son las mismas.

Esta información, reunidas en un mismo pedido de informes, es para nosotros indispensable, porque nos va a servir para evacuar dudas, y asimismo generar mejores propuestas para que el sistema de seguridad tenga un mejor funcionamiento.

Por lo expuesto es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.